

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.360/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Código de PI 29/A409-1 denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Pablo Marcelo GODOY, Javier Marcos MONTANE y Alfredo Raimundo ANTOLA, la alumna de grado Jacqueline Maribel DIAZ, las Integrantes Externas Lucia FANK, Silvia Carina VALIENTE y Mariana del Valle TAPIA y los alumnos de postgrado Sabrina Elizabeth PICONE, Brenda Sofia PONZI y Pablo Daniel CANOBRA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Ordenamiento Territorial;

Que el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A409-1 denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 598/17 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Pablo Marcelo GODOY, Javier Marcos MONTANE y Alfredo Raimundo ANTOLA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades y observa que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER debe adecuar la carga horaria entre las actividades de docencia, investigación y extensión previstas para el año 2018, en función de la dedicación que posee;

QUE a fs. 68 el Dr. SCHWEITZER solicita, en virtud de las observaciones realizadas, se consigne CINCO (5) horas como carga horaria semanal;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A409-1 denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER;

QUE el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER será el responsable del Plan de Formación de la alumna Jacqueline Maribel DIAZ;

QUE a fs. 21 la Dirección del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) avala la presentación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A409-1 denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional";

QUE mediante Notas Nros. 977/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 76 a 78 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de

///



A C U E R D O

N°

059/18

///-2-

Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Código de PI 29/A409-1 denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional" dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (D.N.I. N° 16.226.150) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A409-1 denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A409-1 denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional", el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020.-

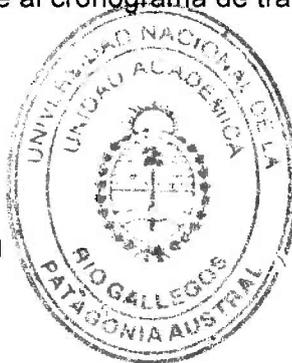
ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A409-1 denominado "La Patagonia Sur como espacio global de acumulación de capital transnacional" quedará a cargo del Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (D.N.I. N° 16.226.150).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (D.N.I. N° 16.226.150) será el responsable del Plan de Formación de la alumna Jacqueline Maribel DIAZ (D.N.I. N° 32.932.272).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
SCHWEITZER Alejandro Fabián	16.226.150	Director U.N.P.A.	III	R.G.	5
GODOY Pablo Marcelo	27.842.658	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	8
MONTANE Javier Marcos	14.098.484	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
ANTOLA Alfredo Raimundo	22.850.416	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
DIAZ Jacqueline Maribel	32.932.272	Integrante Alumna	-	R.G.	4
FANK Lucia	33.831.252	Integrante Externa	-	-	10
TAPIA Mariana del Valle	28.995.343	Integrante Externa	-	-	10
VALIENTE Silvia Carina	23.440.316	Integrante Externa	III	-	4
PICONE Sabrina Elizabeth	34.123.760	Alumna Postgrado U.N.P.A.	-	-	10
PONZI Brenda Sofia	33.358.656	Alumna Postgrado U.N.P.A.	-	-	10
CANOBRA Pablo Daniel	23.759.196	Alumno Postgrado U.N.P.A.	-	-	10

